

Afirman OSC

MÉXICO - Gobierno no está haciendo presupuestos de género

Lourdes Godínez Leal, Cimaconoticias

Lunes 3 de marzo de 2008, puesto en línea por [CIMAC](#)

28 de febrero de 2008 - [Cimaconoticias](#) - Organizaciones civiles expertas en temas de presupuesto con perspectiva de género rechazaron que el gobierno de México esté haciendo presupuestos en la materia, tal y como lo afirmó en Nueva York el lunes pasado el subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Dionisio Pérez Jácome, ante representantes de la Comisión de la Condición de la Mujer de Naciones Unidas.

Entrevistada vía telefónica desde Nueva York, donde se realiza el quincuagésimo segundo periodo de sesiones de la Comisión de la Condición de la Mujer, organismo dedicado exclusivamente a la igualdad de género y el adelanto de la mujer y la formulación de políticas públicas, María Eugenia Romero, directora de la ONG reconocida por la ONU como experta en presupuestos públicos, Equidad de Género, Ciudadanía y Trabajo, aseveró que existe una “gran confusión” entre los funcionarios del gobierno federal en el tema.

Cada año, los representantes de los Estados Miembro, entre los que se encuentra México, se reúnen en la sede de Naciones Unidas en Nueva York donde discuten temas específicos. Para este año se eligió la financiación para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

Como todos los años, una delegación de representantes del gobierno mexicano asiste a esta instancia a dar cuenta de los avances que se han dado para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Este año, el subsecretario de Egresos de la SCHP, Dionisio Pérez Jácome, acudió para hablar de los presupuestos que se han logrado en México para el avance de las mujeres.

Lucía Pérez Fragoso, de Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia AC, quien también se encuentra en Nueva York, señaló que el funcionario de Hacienda “presumió” los logros para el presupuesto de este año, donde se registró un “aumento” para algunos programas de mujeres, pero observó que estos logros fueron promovidos por las organizaciones civiles y algunas legisladoras comprometidas con el tema.

La activista insistió que en México lo que hay es gasto etiquetado para necesidades básicas de las mujeres, pero no un presupuesto con perspectiva de género, toda vez que éste supone la creación de indicadores, así como la elaboración de un diagnóstico y análisis desde la perspectiva de género en todas las dependencias de la administración pública federal.

Si bien Lucía Pérez Fragoso señaló como un buen primer paso destinar recursos a programas dirigidos a mujeres, enfatizó que hace falta trabajar en un verdadero presupuesto con enfoque de género aunque para ello hace falta el compromiso serio por parte del gobierno al que no le ha quedado claro que al momento de destinar los recursos se debe pensar que necesitamos políticas diferenciadas para mujeres y hombres.

De acuerdo con María Eugenia Romero, en esta 52 sesión se ha insistido en reafirmar los compromisos de las plataformas de El Cairo y Beijing, que entre otras cosas establecen trabajar a favor de los presupuestos públicos con equidad de género.

Comisión de la condición de la mujer

Desde 1946, cada año los representantes de los Estados miembro de la Comisión de la Condición de la Mujer se reúnen en la Sede de Naciones Unidas en Nueva York con el objetivo de identificar problemas, evaluar los progresos en la igualdad de género, establecer normas mundiales y formular políticas concretas para promover la igualdad de género en todo el mundo.

La Comisión fue creada por el Consejo Económico y Social (ECOSOC), organismo que coordina la labor económica y social de las Naciones Unidas, el 21 de junio de 1946 con el objetivo de preparar recomendaciones e informes a éste sobre la promoción de los derechos de la mujer en la vida política, económica, civil, social y en el ámbito educativo.

La Comisión también hace recomendaciones al ECOSOC sobre los problemas urgentes que requieren atención inmediata en el ámbito de los derechos de la mujer.

Cada año los miembros que la integran se reúnen en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, para discutir un tema en específico en el periodo de febrero a marzo.

Este año, la reunión inició el 25 de febrero y concluye el 7 de marzo y en ella también participan organizaciones civiles, aunque únicamente como observadoras, y una delegación de cada país que expone ante los miembros de la Comisión los avances registrados en sus respectivos países en la materia.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08022805-Gobierno-mexicano-n.32260.0.html>